

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **145**

Fecha Estado: 29/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180026800	Verbal	JORGE HUMBERTO OBANDO VALENCIA	EDIFICIO ROSITA PH	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, QUE EN TÉRMINO ALLEGA CREDIRCORP & SE RECONOCE PERSONERÍA,	28/09/2021		
05001310301420180062800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIA SAS	Sentencia de primera instancia SE CONCEDE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS; SE ORDENA OFICIAR AL MINISTERIO PÚBLICO; PUBLICAR LA PARTE RESOLUTIVA DE ESTA SENTENCIA EN UN DIARIO DE ALTA CIRCULACIÓN.	28/09/2021		
05001310301420190052300	Verbal	RAUL EMILIO ZULETA POSADA	ANA ROSA HINCAPIE AGUDELO	Auto pone en conocimiento SE ORDENA A LA PERITO RENDIR POR ESCRITO LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DEL DICTAMEN, POR FALL TÉCNICA PRESENTADA EN AUDIENCIA, DISPONE OFICIAR.	28/09/2021		
05001310301420210024900	Ejecutivo Singular	PROMOTORA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A.S	CONSORCIO MORAS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DISPONE OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	28/09/2021		
05001310301420210025500	Ejecutivo Singular	IPS UNIVERSITARIA CLÍNICA LEÓN XIII	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd22ca6d86a302ec650f3c72799d07e2214f455584ba311328d91dc3e55153c3**

Documento generado en 28/09/2021 04:02:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>